



TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN

SALA CIVIL

05001 31 03 001 2019 00231 01

(2021-0003)

Medellín, veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Se fija como agencias en derecho a cargo de Oscar Diego Tobón Amórtegui y a favor de Diana María Agudelo Camacho, John Manuel Agudelo Camacho y Martha Camacho Castellanos la suma equivalente a dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes al momento del pago.

La secretaria del juzgado de conocimiento liquidará de manera concentrada las costas y agencias en derecho fijadas en ambas instancias, conforme lo prevé el artículo 366 del Código General del Proceso

NOTIFIQUESE

JUAN CARLOS SOSA LONDOÑO

Magistrado

Firmado Por:

Juan Carlos Sosa Londono

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 001 Civil

Tribunal Superior De Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e6ac63b2839fe9ca3b459ac3552c2fd03738c948edc2346777b1888edf47fc5**

Documento generado en 28/11/2022 08:47:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>